



**COLEGIO
SAGRADOS CORAZONES**

**MONJAS FRANCESAS
VIÑA DEL MAR**



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR 2026
COLEGIO SAGRADOS CORAZONES
MONJAS FRANCESAS
VIÑA DEL MAR**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

I. Información general

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Colegio de los Sagrados Corazones Monjas Francesas de Viña del Mar pretende entregar en forma sistemática, clara y precisa las instrucciones y procedimientos que permitan salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar, siendo una herramienta de gestión de riesgos que desarrolle una cultura inclusiva de autocuidado y de prevención que lleve a la comunidad a responder de manera eficiente ante la eventualidad de situaciones de emergencias y/o catástrofes que alteren el normal funcionamiento del colegio.

En base a las orientaciones del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y al Instituto de Seguridad del Trabajador (IST); nuestro PISE buscará las siguientes metas:

- Crear una cultura preventiva en toda la comunidad escolar que potencie un ambiente seguro y protector que cuide de la vida e integridad de las personas.
- Organizar al personal para una respuesta eficiente y oportuna en los cuidados de la comunidad, por medio de acciones preventivas, que puedan reducir los riesgos ante eventuales situaciones de emergencias y/o catástrofes, que podrían afectar al establecimiento.

II. Objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar

Objetivo General:

Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el Colegio de los Sagrados Corazones Monjas Francesas de Viña del Mar que garantice una cultura de prevención, autocuidado y seguridad de la comunidad escolar, mediante la implementación de procedimientos claros, la promoción de una sistematización inclusiva de prevención y autocuidado, y la preparación para una respuesta eficiente ante emergencias y catástrofes.

Objetivos Específicos:

- a) Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- b) Diseñar las estrategias necesarias para dar una respuesta adecuada en caso de eventos tales como sismos, terremotos e incendios, etc.
- c) Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los funcionarios, estudiantes y ocupantes del establecimiento educacional.
- d) Establecer y designar responsabilidades para actuar en caso de emergencia.
- e) Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

- f) Mantener prácticas periódicas de simulacros y capacitaciones al personal y a la comunidad escolar en general.

III. Antecedentes Generales

ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre del Establecimiento	Colegio de los Sagrados Corazones Monjas Francesas- Viña del Mar
Dependencia	Particular Pagado
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia
	Educación General Básica
	Educación Media Científico - Humanista
Dirección	Álvarez 262 - Viña del Mar
Sostenedor	Congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones
Representante Legal	Marta Montecino
Director	Benjamín Castro Muñoz
Coordinadora de Seguridad Escolar	María Teresa Pimentel
Teléfono	2154700
Correo electrónico	director@ssccviña.cl
Dirección Web	www.sccvina.cl
FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Funcionarios por Área	Cantidad
Representante Legal	1
Director	1
Coordinación Académica	3
Secretaría	2
Enfermería	1
Pastoral	4
Equipo de Apoyo	5
Biblioteca	1
Informática	1
Administración	4
Recepción	2
Docentes	49
Asistentes de la Educación	7
Auxiliares de Servicio	5
Convivencia Escolar	8
Personal Casino	5
Total	99

MATRÍCULA DEL COLEGIO	
CURSOS	ESTUDIANTES POR CURSO
Prekínder	13
Kinder A	10
Kinder B	11
Primero Básico A	19
Primero Básico B	18
Segundo Básico A	17
Segundo Básico B	17
Tercero Básico A	18
Tercero Básico B	19
Cuarto Básico A	19
Cuarto Básico B	21
Quinto Básico A	14
Quinto Básico B	18
Sexto Básico A	19
Sexto Básico B	16
Séptimo Básico A	20
Séptimo Básico B	18
Octavo Básico A	26
Octavo Básico B	26
Primero Medio A	28
Primero Medio B	25
Segundo Medio A	23
Segundo Medio B	20
Tercero Medio A	27
Tercero Medio B	24
Cuarto Medio A	29
Cuarto Medio B	25
TOTAL	540

PERSONAS EN EL ESTABLECIMIENTO	
Estudiantes	540
Funcionarios	99

TOTAL	639
--------------	------------

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Lugares	Total
Salas de Clases	34
Oficinas	22
Laboratorio	1
Sala de Computación	1
Biblioteca	1
Comedor Alumnos	2
Comedor Personal	1
Casino	1
Enfermería	1
Bodegas	1
Camarines Alumnos	2
Camarines Personal	2
Estaciones de Baño	9
Capilla	1
Estación de Primeros Auxilios	1
Edificios Totales	4

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS			
ELEMENTOS / INSUMOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Extintores	12		
Desfibriladores (DEA)	1	1er piso edificio C	
Luces de Emergencia	-		
Megáfonos	3		
Walkie Talkie	15		
Linternas	-		
Sala de Enfermería	1		
Frazadas	-		
Estante de Provisiones de Primeros Auxilios	1		
Camilla	2		
Linterna de respuesta pupilar	-		
Botiquines de Emergencias	2		
Tabla Espinal	1		
Cuello Ortopédico	2		
Cabestrillos	2		
Collarín cervical blando	1		
Collarín cervical rígido	-		
Inmovilizador cervical semirígido	-		
Silla de Ruedas	2		
Bota Ortopédica	-		
Bidones de Agua	-		
Campana	1		
Timbre	1		
Chaleco Reflectante	15		
Banderines de identificación para cursos	-		
Señalización de Emergencia (Carteles)	7		
Gabinete de Red Humeda	-		
Pulsador de Emergencia	-		
Red Inerte	-		
Detector de Humo (Laboratorio y Casino)	-		
Candado Evacuación Cerro	1		
Copias de llaves	2		

IV. Definiciones

1. Riesgo:

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

2. Amenaza:

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.

3. Vulnerabilidad:

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

4. Capacidad:

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

5. Comité de Seguridad Escolar:

Coordina a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, con la intención de alcanzar una activa y masiva participación en procesos preventivos y de reacción ante emergencias y/o catástrofes, promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y seguridad de la comunidad escolar.

6. Emergencia:

Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

7. Evacuación:

Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes del establecimiento educacional hacia la zona de seguridad destinada para la emergencia, real o simulada.

8. Ejercicio de simulación:

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene

por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

9. Simulacro:

Ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación. Permite poner a prueba la planificación.

10. Vías de evacuación:

Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

11. Zona de seguridad:

Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

12. Incendio:

Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinadas a arder.

13. Amago de incendio:

Fuego descubierto y apagado a tiempo.

14. Explosión:

Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

15. Sismo:

Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

16. Alarma:

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

17. Altoparlantes:

Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el Coordinador de emergencia o las personas entrenadas para tal efecto.

18. Coordinador general:

Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

19. Monitor o Coordinador de área:

Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El monitor de área reporta al coordinador general.

20. Monitor o Coordinador de apoyo:

Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

21. Extintores de incendio:

Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

22. Iluminación de emergencia:

Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de

alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas

23. Pulsadores de emergencia:

Estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

24. Red húmeda:

Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo

25. Red inerte de electricidad:

Corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de Conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

26. Red seca:

Corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

27. Plan de emergencia y evacuación:

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

V. Comité de Seguridad Escolar

El colegio cuenta con un Comité de Seguridad Escolar compuesto por los siguientes representantes de nuestra comunidad escolar:

COMITÉ DE SEGURIDAD 2026	
REPRESENTACIÓN	RESPONSABLE
Director del Comité	Benjamín Castro
Coordinador General de Emergencia	María Teresa Pimentel
Coordinadores de Piso	Arlette Bassaber/Paola García
Encargada de Primero Auxilios	Victoria Silva
Encargado de portería	Ignacio Espic
Personal de Administración	Leonardo Varas

Las funciones del Comité de Seguridad Escolar serán:

- Velar por la permanente actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en las reuniones de coordinación de Emergencia.
- Conocer, comprender y cumplir cabalmente el PISE.
- Realizar inspecciones de seguridad en las instalaciones para verificar el estado, operatividad y disponibilidad de recursos (botiquín de primeros auxilios, señaléticas de seguridad, sistemas de alarma, etc.)
- Difundir los procedimientos de emergencia a la comunidad escolar y al personal interno.
- Planificar y participar activamente en los simulacros de emergencia.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendios.
- Brindar los primeros auxilios en caso de accidentes o situaciones de emergencia.
- Participar de las capacitaciones programadas por el Colegio.

Las funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar serán:

a) Director:

- Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- Lidera toda situación de emergencia al interior del Colegio
- Decreta la evacuación parcial o total en caso de emergencia, previa consulta al Coordinador de Seguridad

b) Coordinador/a de Seguridad Escolar:

- Subroga al Director en caso de ausencia y/o lo representa
- disposición del Coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar para actualizarlo, si es necesario.
- Establecer el nexo o vinculación oficial con Carabineros, Bomberos, Salud, FF. AA., etc.
- Reforzar la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
- Gestiona el nombramiento de integrantes del Comité de seguridad Escolar
- Coordina en Conjunto con el Comité Paritario, Asesor de Prevención de riesgos e IST capacitaciones anuales destinadas a los miembros del Comité de seguridad Escolar.

c) Monitor o Coordinador/a de Piso:

- Conocer, comprender y cumplir cabalmente el PISE
- Guiar a los alumnos a la zona de seguridad.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta
- Difunde los procedimientos a utilizar en caso de emergencia
- Informa al Coordinador general la presencia de lesionados, heridos y/o daños de la Infraestructura

d) Encargada de Primeros Auxilios:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Revisar el estado de camilla de transporte para ser usadas en caso de emergencia.
- Disponer de mochilas con implementos de seguridad.
- Contar con insumos y kit de emergencia para la eventualidad de una evacuación.

e) Encargado de Portería

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Establecimiento.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

f) Personal de Administración

- Cumplir con las instrucciones de seguridad impartidas por los Monitores de área y Monitores de Apoyo.
- Promover la calma y el orden en las respectivas zonas de seguridad. • Conocer, colaborar y apoyar la implementación del PISE.
- Participar en los simulacros de emergencia.
- Reportar cualquier condición de riesgo de accidente y/o situación de emergencias.

VI. Plan de Actuación Frente a Emergencias

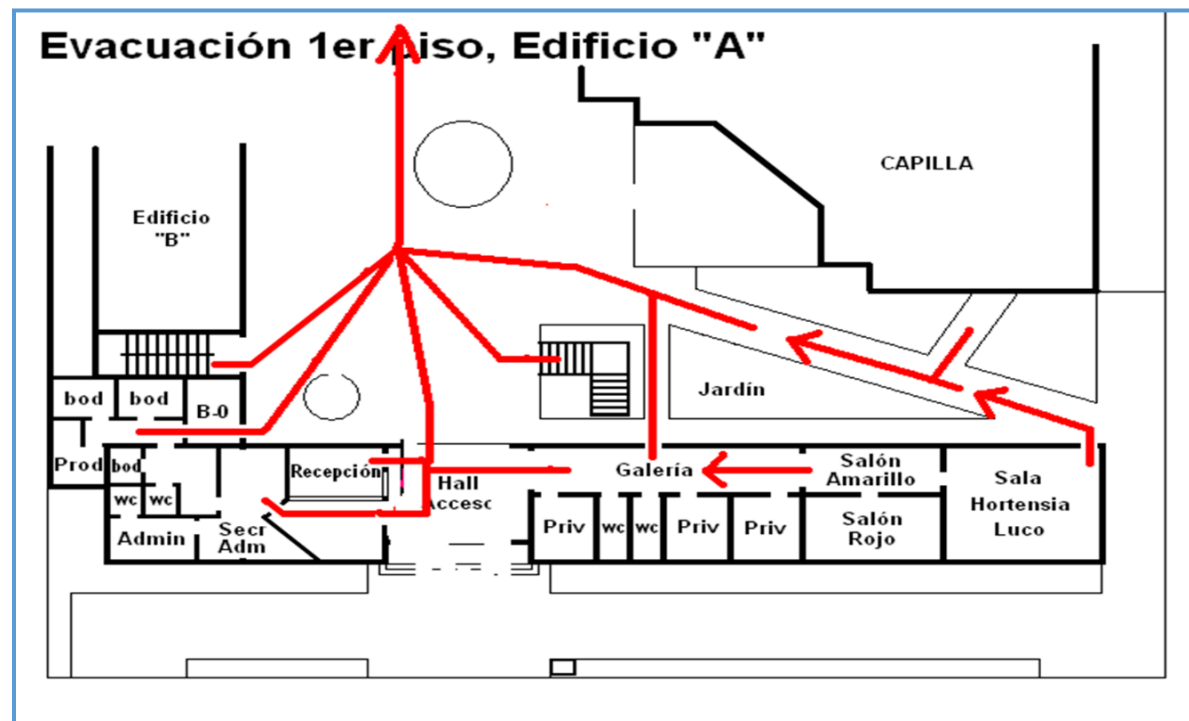
1. EN CASO DE SISMOS O ALERTAS DE TSUNAMI

La siguiente tabla define a los encargados de velar por la seguridad de los estudiantes y funcionarios en caso de sismo, terremoto o alerta de Tsunami, especificando para cada uno de ellos un lugar determinado del colegio.

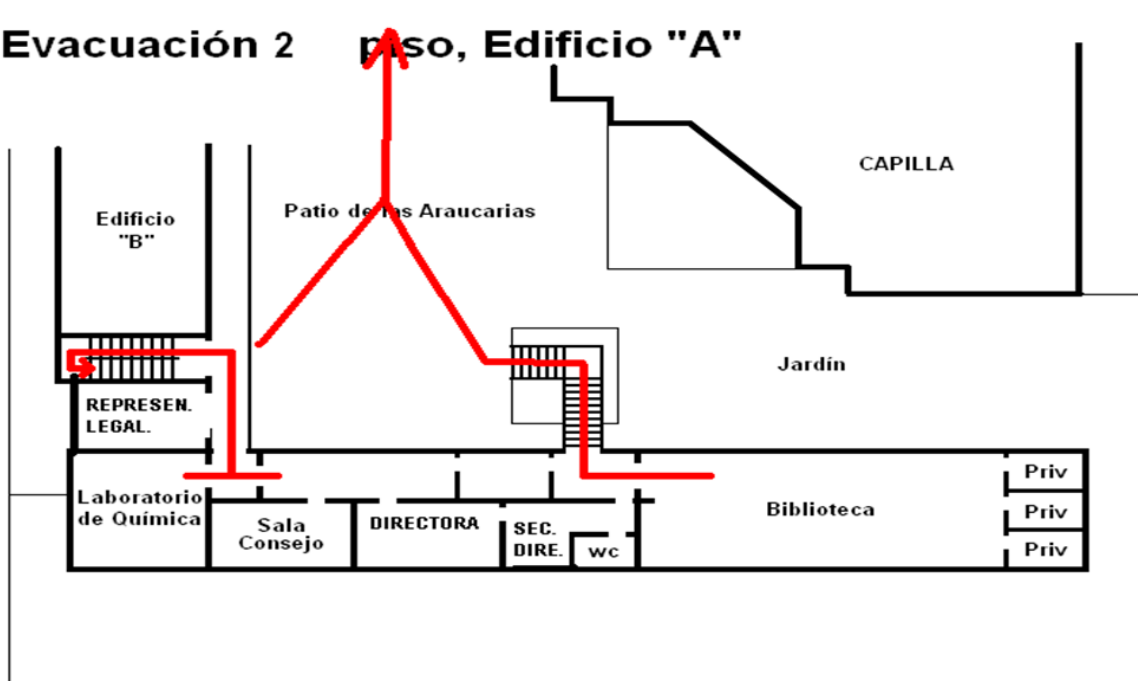
COORDINADORES Y ZONAS SEGURAS			
SECTOR		ZONA DE SEGURIDAD	COORDINADOR/A
EDIFICIO A	1° PISO	Patio central/ Cerro	Marco Avendaño
	2°PISO	Patio central/ Cerro	
	3°PISO	Patio central/ Cerro	
EDIFICIO B	1° PISO	Patio central/ Cerro	Marco Avendaño
	2°PISO	Patio central/ Cerro	
	3°PISO	Patio central/ Cerro	
EDIFICIO C	SUBTERRÁNEO		Marco Avendaño
	1° PISO	Patio Central/cerro	
	2° PISO	Patio Azul/cerro	Francisco Calbiague
	3°PISO	Patio Azul/cerro	
PARVULARIO		Patio Azul/cerro	Edmundo Santander
GIMNASIOS Y CAMARINES		Patio Azul/cerro	

Planos de Evacuación por Edificios

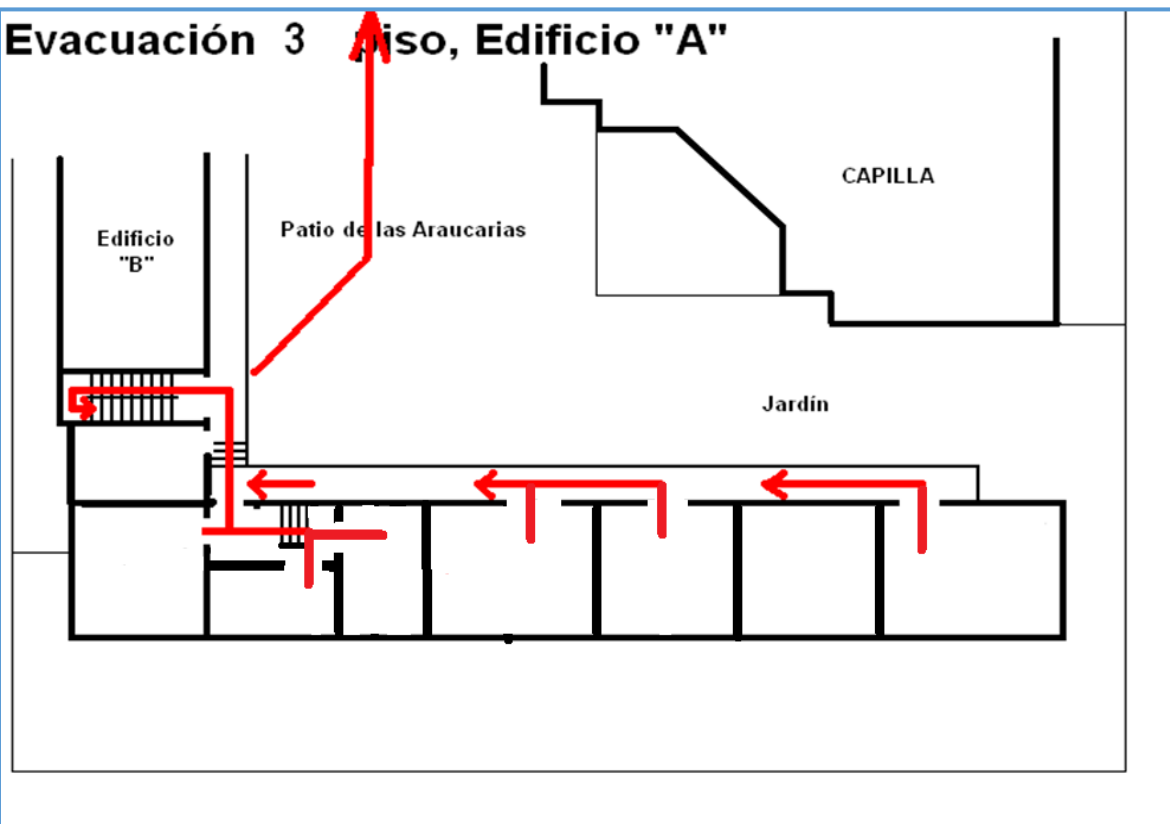
Edificio A



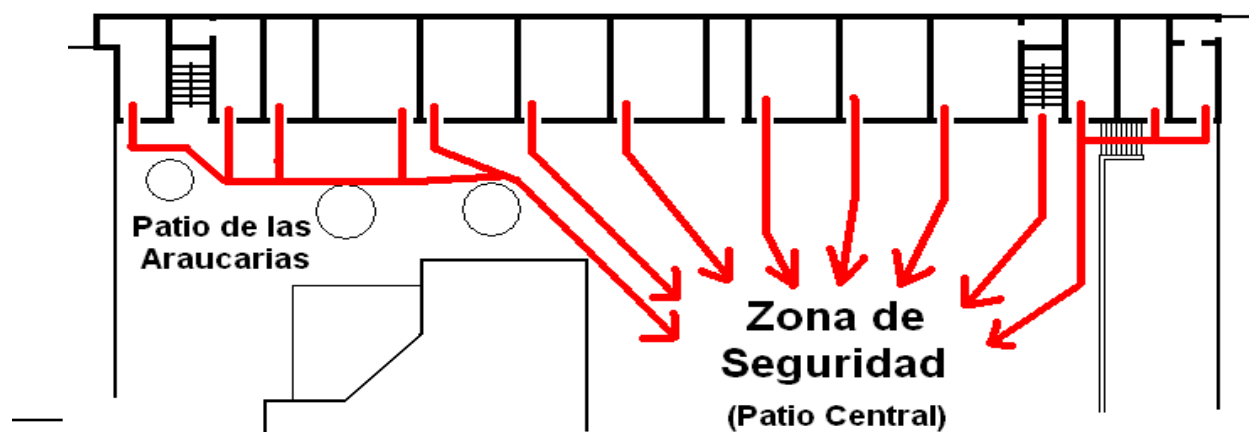
Evacuación 2º piso, Edificio "A"



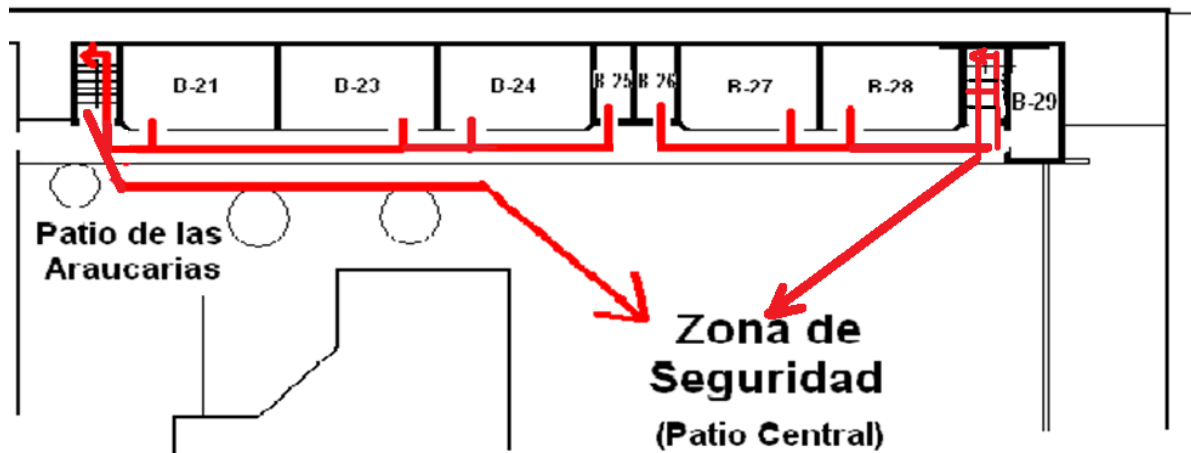
Evacuación 3^{er} piso, Edificio "A"



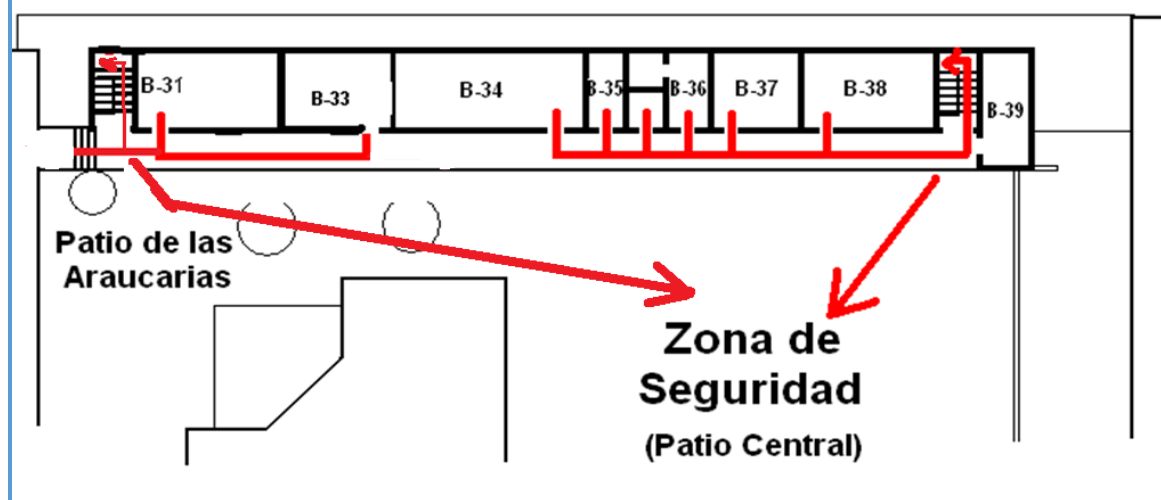
Evacuación 1er piso, edificio "B"



Evacuación 2do piso, edificio "B"

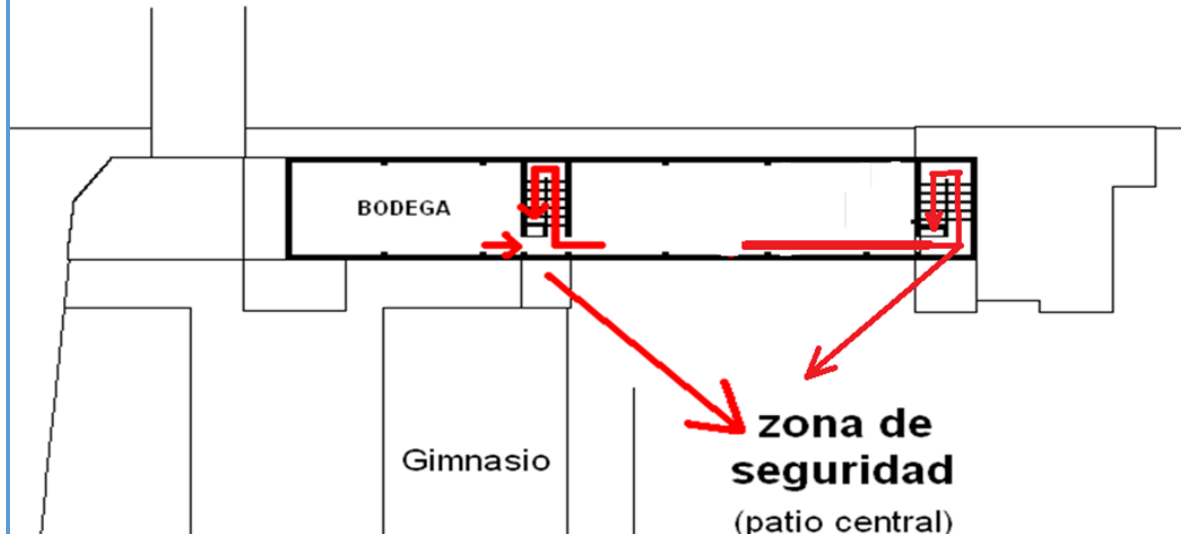


Evacuación 3er piso, edificio "B"

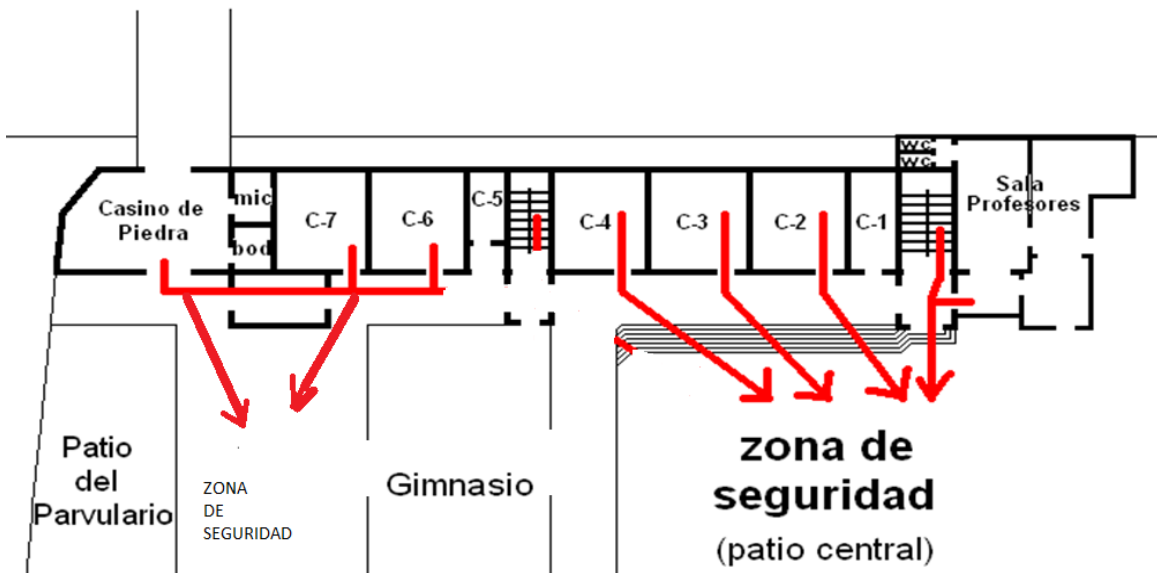


EDIFICIO C

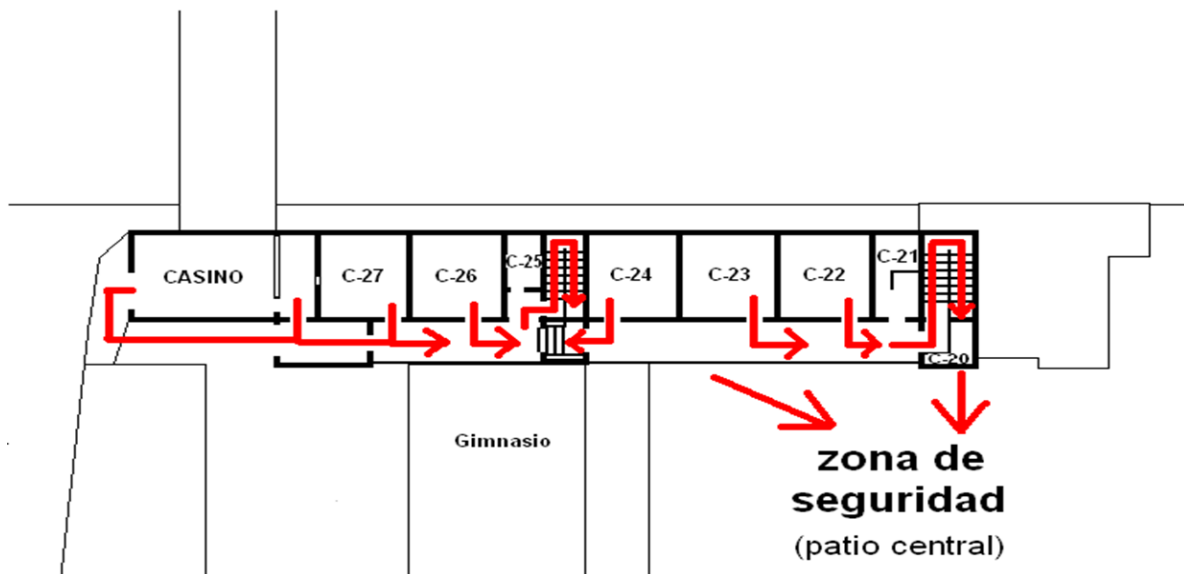
Evacuación Subterráneo, Edificio "C"



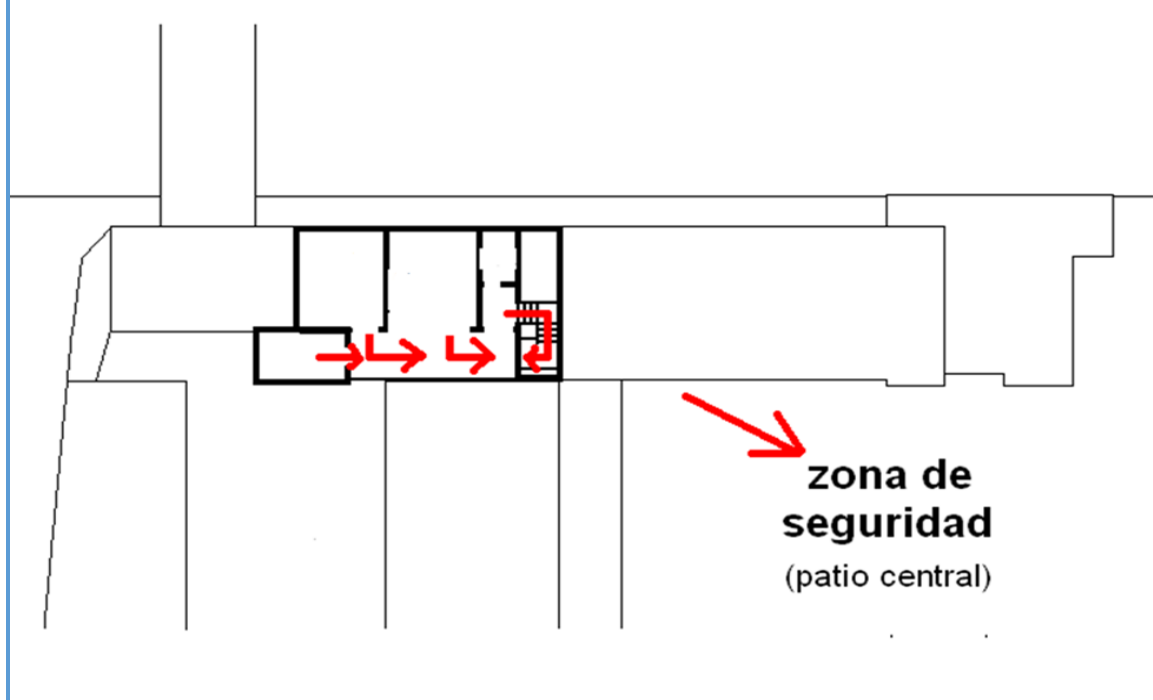
Evacuación 1er piso, Edificio "C"



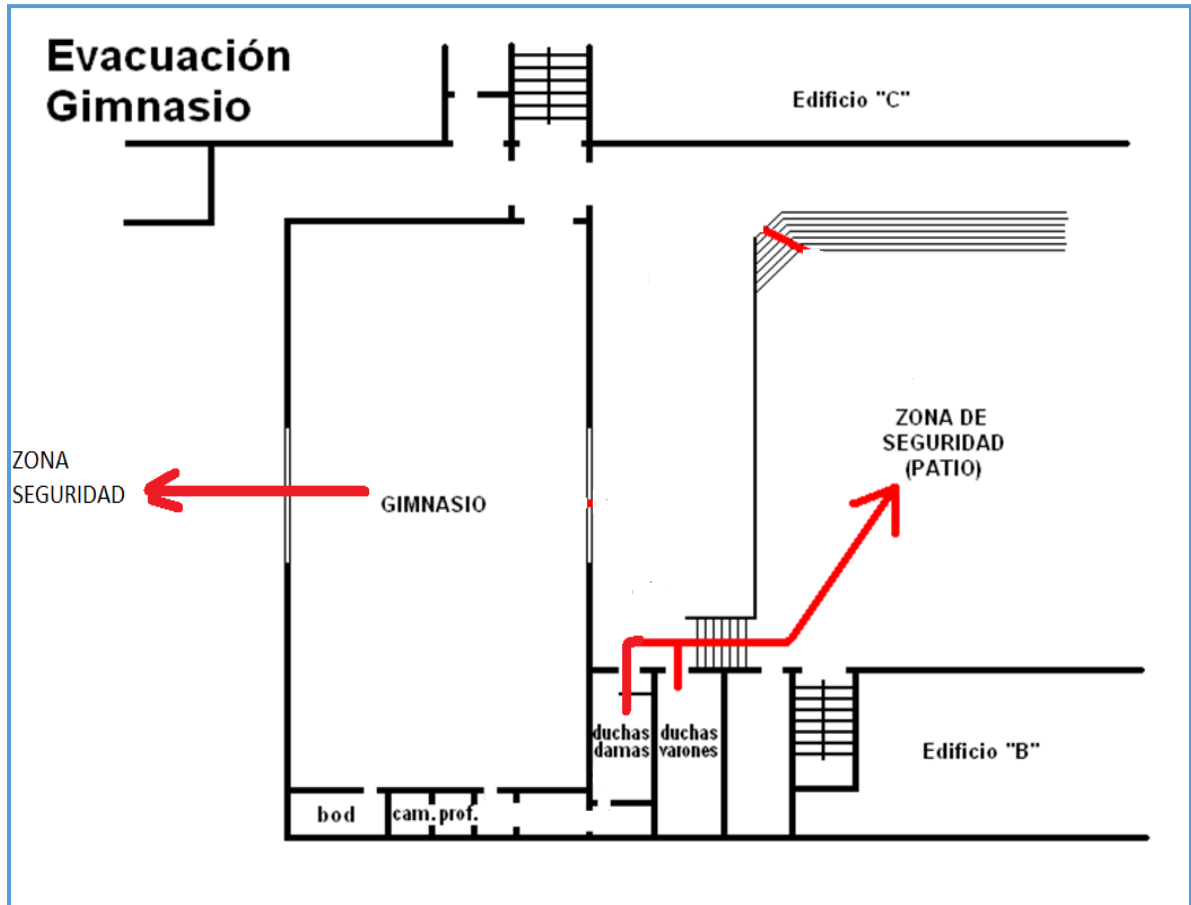
Evacuación 2do piso, Edificio "C"



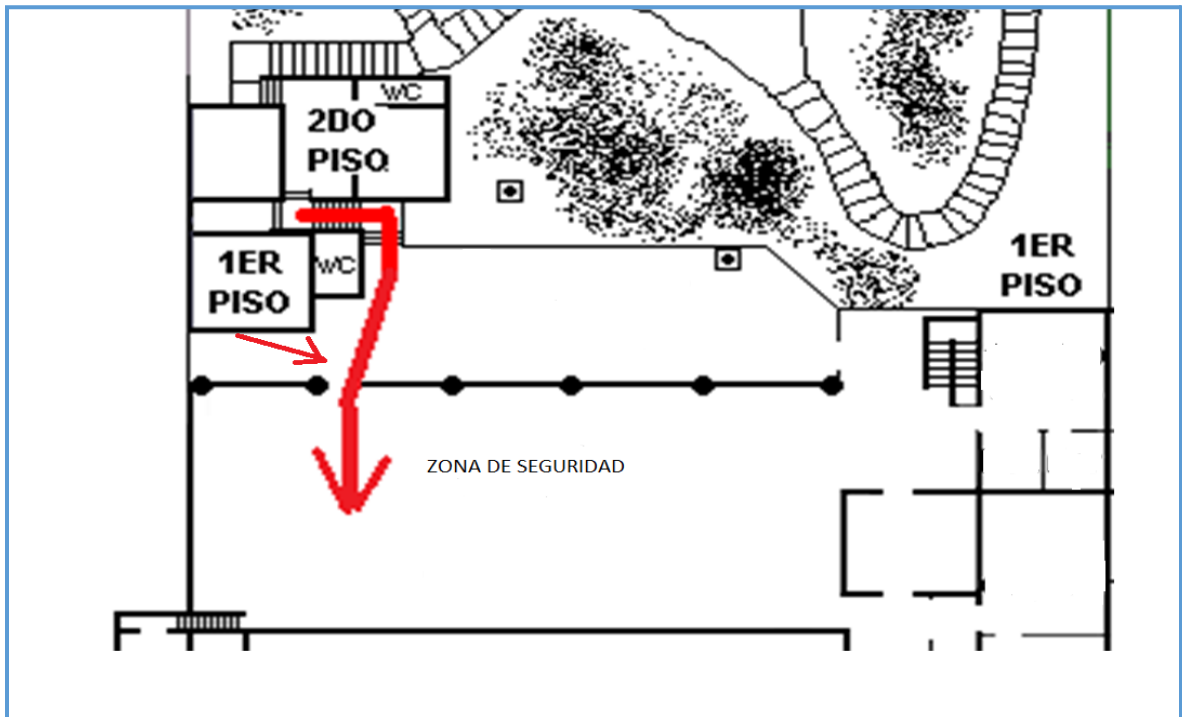
Evacuación 3er piso, Edificio "C"



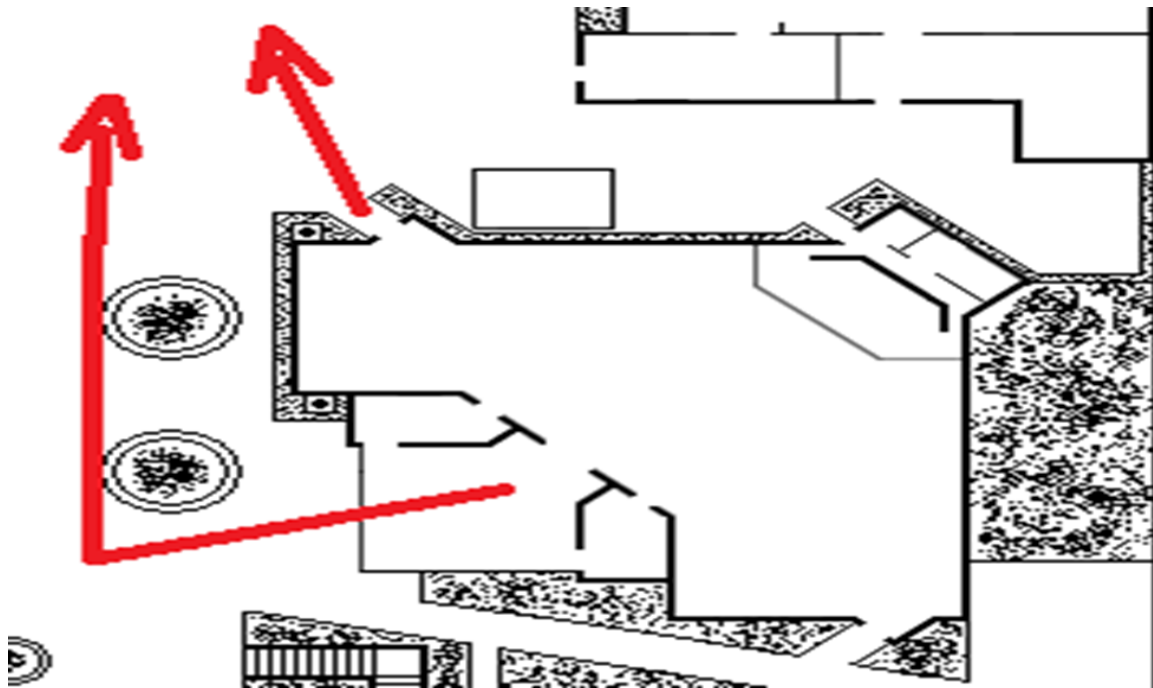
GIMNASIO Y CAMARINES



PARVULARIO



CAPILLA



1.a. Modo de actuar ante una emergencia o simulacro (En caso de evacuación a zonas de seguridad)

Ante una situación que active la alerta de emergencia, todos los integrantes del Comité de Seguridad Escolar deben cesar sus tareas cotidianas y disponer todas sus capacidades para enfrentar la emergencia de acuerdo a la función que le fue asignada

- **Modo de acción ante Sismos o Simulacros de Sismos**

- a. **Profesores que se encuentran en aula**

1. Durante el Sismo:

- Si sabe de antemano que esta situación le genera temor incontrolable, converse con anterioridad con el coordinador de Seguridad escolar para tomar los resguardos necesarios.
- Lideran al grupo curso con el que se encontraban, ante cualquier emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como en otras dependencias del colegio.
- **Mantener la calma, autocontrol y el cuidado de los estudiantes del curso que tiene a cargo, hasta el fin de la emergencia. ***
- Abrir la puerta de la sala de clases.
- Alejarse de ventanas y objetos pesados que pudieran caer.
- Ayudar a quienes no reaccionen o se paralicen.
- Verifique que todos los alumnos se encuentren bajo los bancos y alejados de las ventanas.
- Protegerse y aplicar el protocolo SENAPRED denominado: **“Agáchate, Cúbrete y Afírmate”**.
- No salir de la sala durante el sismo.
- Si está en clase de Educación física en el Gimnasio debe juntar a sus estudiantes y salir a la zona de seguridad.

2. Después del Sismo:

- El Director/a junto al Coordinador de Seguridad Escolar activarán la orden de evacuar hacia las zonas de seguridad que se encuentran indicadas.
- Si escucha el sonido de las campanas indicará que se inicia la evacuación a la Zona de Seguridad en el patio.
- Tomar la Carpeta PISE de su curso a cargo y distintivos del curso.
- Salga de la sala con los estudiantes en fila en dirección a la zona de seguridad que le corresponde.
- **Recuerde que usted es el último en salir de la sala de clases.**
- A la llegada a la Zona de Seguridad [ZS] mantener la calma, guiar y formar a los estudiantes.
- Verifique que están todos sus estudiantes asignados al curso e informe inmediatamente al Director/a o al Coordinador de Seguridad

Escolar sobre las anomalías detectadas, como por ejemplo la ausencia de algún estudiante.

- No deje solos a los estudiantes, recuerde transmitirles tranquilidad y obedecer a las indicaciones que entregará la dirección o coordinación de seguridad.
- Espere las instrucciones del Director/a o del Coordinador de Seguridad Escolar, antes de actuar.
- En caso que se perciba el sismo y la intensidad no permite mantenerse en pie se debe realizar la evacuación a la Zona de Seguridad [ZS] ubicada en el cerro.
- Una vez evacuados al cerro, repartir los distintivos con datos de emergencia para cada estudiante.
- En caso de retiro masivo de alumnos, se solicita ponerse a disposición inmediata del comité de seguridad, para colaborar en acciones de apoyo.*

b. Profesores en horas no lectivas (Sin curso a cargo)

1. Durante el Sismo:

- Si sabe de antemano que esta situación le genera temor incontrolable, converse con anterioridad con el coordinador de Seguridad escolar para tomar los resguardos necesarios.
- Abrir la puerta de la sala u oficina en la que se encuentre.
- Alejarse de ventanas y objetos pesados que pudieran caer.
- Ayudar a quienes no reaccionen o se paralicen.
- Protegerse y aplicar el protocolo SENAPRED denominado: “**Agáchate, Cúbrete y Afírmate**”.

2. Después del Sismo:

- Espere la orden de evacuación (TOQUE DE CAMPANA) o evacue en caso que la intensidad no le permita ponerse en pie.
- Guiarán a los estudiantes ordenadamente hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa más cercana.
- Se cerciorará que todos los estudiantes se encuentren bien, de no ser así solicitará ayuda a la encargada de primeros auxilios.
- Repórtese al coordinador de seguridad para esperar instrucciones.
- Colaborar con la asistencia de estudiantes o personas lesionadas.
- En caso de retiro masivo de alumnos, se solicita ponerse a disposición inmediata del comité de seguridad, para colaborar en acciones de apoyo.*

c. Estudiantes:

1. Durante el Sismo:

- Obedecer de inmediato al profesor a cargo, todas sus instrucciones.
- Alejarse de ventanas y lugares de almacenamiento en altura.
- Cubrirse bajo el banco y proteger la cabeza hasta que finalice el sismo.
- Si se encuentra fuera de la sala de clases o en recreo, alejarse de ventanas y de objetos en altura.
- Aplicar el protocolo SENAPRED denominado: **“Agáchate, Cúbrete y Afírmate”**.

2. Después del Sismo:

- No salir de la sala de clases hasta que se escuche la alarma de evacuación (campanas) o que el encargado o profesor lo indique.
- Obedecer a todas las instrucciones entregadas por el profesor.
- Al abandonar la sala de clases hacerlo de forma ordenada, tranquila y cuidadosa
- **Caminar con paso firme, rápido, pero sin correr.**
- No gritar mientras se desplazan por las áreas de tránsito. Hacerlo en silencio para escuchar las instrucciones o advertencias que entregue el profesor.
- No transportar objetos en las manos.
- No devolverse por ningún motivo a la sala de clase a buscar pertenencias.
- Formarse en la zona de seguridad y esperar instrucciones del Director/a o Coordinador de Seguridad.

d. Administrativos y Auxiliares:

1. Durante el Sismo:

- Mantenga la calma.
- Detenga sus actividades cotidianas y protéjase.
- Aplique el protocolo **“AGACHATE, CÚBRETE Y AFÍRMATE”**.

2. Después del Sismo:

- Espere la orden de evacuación (Toque de campana) o evacue si la intensidad del sismo no le permite mantenerse en pie.
- Dirigirse a la Zona de Seguridad más cercana.
- Camine con paso firme, rápido, pero sin correr, no grite mientras se desplaza por las áreas de tránsito. Hágalo en silencio para escuchar instrucciones.
- No se devuelva por ningún motivo a la oficina o camarines en busca de sus pertenencias.

- Solo regrese a su puesto de trabajo, luego de haber recibido la orden de reingreso por parte de la coordinación de seguridad

e. Asistentes de la Educación:

1. Durante el Sismo:

- Si sabe de antemano que esta situación le genera temor incontrolable, converse con anterioridad con el coordinador de Seguridad escolar para tomar los resguardos necesarios.
- Abrir la puerta de la sala u oficina en la que se encuentre.
- Alejarse de ventanas y objetos pesados que pudieran caer.
- Ayudar a quienes no reaccionen o se paralicen.
- Protegerse y aplicar el protocolo SENAPRED denominado: “Agáchate, Cúbrete y Afírmate”.

2. Después del Sismo:

- Espere la orden de evacuación (TOQUE DE CAMPANA) o evacue en caso que la intensidad no le permita ponerse en pie.
- Guiarán a los estudiantes ordenadamente hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa más cercana.
- Se cerciorará que todos los estudiantes se encuentren bien, de no ser así solicitará ayuda a la encargada de primeros auxilios.
- Repórtese al coordinador de seguridad para esperar instrucciones.
- Colaborar con la asistencia de estudiantes o personas lesionadas.
- En caso de retiro masivo de alumnos, se solicita ponerse a disposición inmediata del comité de seguridad, para colaborar en acciones de apoyo.*

****Son todos los adultos del colegio, los encargados del resguardo de la seguridad de los y las estudiantes, hasta que se realice el último retiro por contingencia.***

● PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI EL EVENTO SUCEDE EN TIEMPO DE RECREO.

- A la señal de campana los estudiantes deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas para cada curso.
- Los profesores asumirán el control de estos desplazamientos en apoyo con los Asistentes de Convivencia.
- Los profesores se dirigirán a las zonas de seguridad para apoyar la labor. Haciéndose cargo del curso que por horario le corresponde tomar inmediatamente después del recreo.
- Convivencia Escolar dispondrá del listado de estudiantes con datos de emergencia.

- **PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI EL EVENTO SUCEDE EN TIEMPO DE ALMUERZO.**

- Durante el almuerzo, todos los que se encuentren en los comedores y casinos del Colegio deben mantenerse en el lugar.
- Posterior al sismo dirigirse en orden a la zona de seguridad asignada a cada curso.
- Mantener la calma y esperar las indicaciones que entregará el Coordinador de Seguridad.
- No salir del casino o comedor hasta que se escuche la alarma de evacuación (campanas) o que el Asistente de Convivencia o Profesor lo indique.
- Si escucha la orden de evacuación o el sismo haya sido de tal intensidad que no permita mantenerse en pie debe seguir las instrucciones del Coordinador de seguridad.
- A la señal de campana los estudiantes deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas para cada curso.
- Los profesores asumirán el control de estos desplazamientos, en apoyo con los Asistentes de Convivencia.
- Los profesores se dirigirán a las zonas de seguridad para apoyar la labor. Haciéndose cargo del curso que por horario le corresponde tomar inmediatamente después de la hora de almuerzo.
- Convivencia Escolar dispondrá del listado de estudiantes con datos de emergencia.

- **PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI EL EVENTO SUCEDE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PASTORALES, TALLERES, POSTERIORES A LAS CLASES SISTEMÁTICAS.**

- Durante las actividades propias del Colegio siempre se encuentra un profesor o Monitor a cargo de los estudiantes.
- No salir hasta que se escuche la alarma de evacuación (campanas) o que el encargado o profesor lo indique.
- En caso de la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, una vez concluido este, los estudiantes deben dirigirse con su profesor a cargo, rápidamente a las zonas seguras más cercanas al lugar en donde se encuentran.
- Los profesores verificarán que se encuentren todos los estudiantes a su cargo y juntos esperan las indicaciones del Director/a o Coordinador de Seguridad.
- Si se encuentran fuera del Colegio, siguen las instrucciones de la autoridad de la ciudad
- Regresan al colegio o entregan a los estudiantes a sus padres o personas autorizadas. En ningún caso se autoriza a los estudiantes a retirarse solos.

- **PROCEDIMIENTO POSTERIOR AL SISMO**

- La Encargada de Convivencia evaluará la situación revisando las instalaciones e informando de las condiciones detectadas para así determinar el regreso de clases o la suspensión parcial o indefinida de las actividades.
- Una vez finalizada la emergencia y revisadas las instalaciones, el Director/a o Coordinador/a de Seguridad determinan el retorno a las aulas u otras dependencias de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

- En el caso de regreso a clases, se recomienda mantener las puertas abiertas y estar en alerta en caso de posibles nuevos movimientos telúricos.
- En caso de suspensión de actividades, el Director/a o Coordinador/a de Seguridad dará la instrucción para comenzar con el retiro de los estudiantes.
- En el trayecto a la puerta, los estudiantes serán acompañados para cautelar que no se desvíen ni se devuelvan a sus aulas. El desplazamiento debe ser ágil y seguro.
- En caso de retiro masivo de estudiantes: Asistentes de convivencia y profesores que no tengan cursos por horario, colaborarán en la entrega de los estudiantes a las personas autorizadas para ello.
- Los profesores a cargo de los cursos, deberán dejar constancia de la hora del retiro del estudiante, por parte del apoderado, en la lista de la carpeta PISE.

1.b. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- Dar la alarma general mediante la activación del toque de campana o a viva voz o por cualquier otro medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.
- El personal de mantención o auxiliar en conocimiento de la emergencia, realizará corte de energía eléctrica y de gas de forma preventiva, asegurando siempre su propia seguridad.
- Al toque de la campana de evacuación, el personal de servicio deberá en forma inmediata proceder a abrir las puertas de evacuación y quedar a disposición del director/a y del Coordinador General de emergencia.
- Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
- Caminar junto a un compañero hacia la vía de evacuación indicada en sentido contrario al fuego.
- Si te encuentras dentro de la sala escucha con atención las instrucciones del docente.
- Si te encuentras fuera de la sala camina hacia la vía de evacuación que te indiquen contraria al fuego y réunete con el resto de tus compañeros y docente a cargo del curso.
- Una vez que se haya dado la alarma interna de evacuación, no se permitirá que los estudiantes tomen sus libros, bolsos, parkas o mochila.
- Combatir el fuego incipiente utilizando extintores de polvo químico seco u otros medios de sofocación del fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos.
- Si el incendio es de mayor magnitud, dar aviso en forma inmediata a Bomberos (FONO EMERGENCIA 132).
- Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se reestablecerán las actividades.

1.c. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por ser dejado, abandonado u olvidado tanto dentro como fuera del Colegio, se deben adoptar las siguientes medidas.
- Avisar de inmediato al Coordinador de Seguridad y/o al Director del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- El Coordinador de Seguridad realizará el llamado telefónico a Carabineros de Chile.
- Activación del Protocolo de Evacuación interna. Dependiendo de la ubicación del bulto sospechoso se procederá a evacuar en sentido contrario. (calle Álvarez a Ecuador/ Ecuador a Álvarez)

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

En caso que se dé la orden de realizar una evacuación externa, deberá seguir las instrucciones por parte de Carabineros.

1.d. AMENAZA DE BOMBA VÍA TELEFÓNICA

- Si se recibe una llamada telefónica de amenaza de un artefacto explosivo en el establecimiento, trate de obtener la mayor cantidad de información como tipo de artefacto, ubicación, apariencia, cuál es su composición, si hay alguna motivación que justifique la instalación en el colegio, etc.
- Comunicar de manera inmediata al Coordinador General del PISE
- El Coordinador dará la orden de hacer cortes de los suministros de gas, electricidad.
- Se aislará la zona con cinta de peligro y evitar el tránsito de personas por el lugar.
- Director y/o Coordinador General PISE dará aviso a Carabineros de la emergencia.
- Respetar y seguir las instrucciones del Equipo de Emergencias de carabineros de Chile.
- Finalizada la emergencia el Coordinador General en conjunto con el Director/a determinará si es factible reanudar las actividades

1.e. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- Cerrar la válvula de suministro de gas
- En caso de ser posible ubicar el cilindro de gas a un lugar al aire libre donde no se ponga en peligro a las personas.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

- Dar aviso a personal del establecimiento para que proceda a cortar el suministro de gas.
- No usar elementos como fósforos, encendedores u otro que genere calor y/o la posibilidad de generar explosión.
- Mantener la zona de fuga aislada
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad.
- Dar aviso de inmediato a servicio de emergencia Bomberos (132)
- Apagar luces y dar corte al suministro eléctrico para evitar explosión.
- Finalizada la emergencia el Director determinará si es factible reanudar las actividades.

1.f. PROCEDIMIENTO FRENTE A EXPLOSIONES, ESTALLIDOS O DEFLAGRACIONES

Definiciones:

Explosión: es cuando se produce una reacción violenta e inesperada, que deja vestigios de destrucción a su alrededor producto de una onda mecánica y expansiva de presión y ruido.

Estallido: corresponde a la ruptura mecánica de un cilindro que contiene gas a presión, por lo que es extremadamente peligrosa por la proyección de material y la potencial factibilidad de generar incendio.

Deflagración: corresponde a una reacción súbita de alguna sustancia que arde violentamente sin explosión, que se convierte en agente principal de inicio de incendio.

- Si la situación o emergencia se presenta en otra dependencia distinta a donde se encuentra, no salga de las instalaciones.
- Aléjese de ventanas o tragaluces, ya que las ventanas se pueden romper por las ondas de presión o pueden caer fragmentos.
- En caso de encontrarse a la intemperie, busque donde pueda protegerse de potenciales precipitaciones de fragmentos.
- En caso de estar cerca de la zona de la explosión, lo primero que deberá hacer es ubicarse en el suelo en posición cúbito abdominal, cubriendo su cabeza con las manos, o bien adoptar una posición fetal.
- Las ondas de presión pueden ocasionar la caída de materiales y colapso de estructuras, por lo que debe alejarse de estanterías y lugares de acopio de materiales.
- Una vez pasados los efectos de la explosión o la onda de presión, levántese lentamente, verificando su estado.
- En caso de presentar lesiones, no se levante y solicite ayuda.
- Se brindarán los primeros auxilios a aquellas personas que hayan sufrido lesiones y se derivarán al SAMU o IST según corresponda.
- En caso de no presentar lesiones, siga las instrucciones del Coordinador General de Emergencia.

1.g. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ROBO, ASALTO y TOMA DE REHENES

- Todo miembro de la comunidad escolar expuesto a este tipo de situaciones jamás deberá oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.

- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- Se debe obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento. Si debe entregar información ésta debe la más básica sin mayores comentarios.
- Impedir que estudiantes, docentes y asistentes de la educación transite por el lugar de ocurrencia del asalto para no alterar el sitio del suceso.
- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o cualquier miembros del Comité de Seguridad Escolar.
- Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de IST o SAMU más cercano.
- Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
- Finalizado el evento, espere instrucciones del Coordinador General
- Solamente el Director/a es el único que dará informaciones y/o detalles de la emergencia acaecida.

1.h. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA EN LABORATORIO DE CIENCIAS

- **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS FRENTE A UN AMAGO DE INCENDIO**
 - Como norma general los extintores y las puertas de acceso y/o salida siempre deberán mantenerse libres de obstáculos.
 - Frente a un amago de incendio, el profesor deberá promover la calma y dará la orden de evacuación a todos los alumnos de la sala.
 - Luego procederá a utilizar los extintores CO2 disponibles para apagar el fuego (solo si está capacitado).
 - Se deben retirar los materiales inflamables o reactivos cercanos al fuego.
 - ***NO utilizar agua para apagar fuegos al interior del laboratorio.***
 - Si la emergencia no ha podido ser controlada, se alertará a viva voz a los compañeros de trabajo más cercanos sin que se extienda el pánico y conservando siempre la calma. En este proceso se deberá activar el PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN y el PROCEDIMIENTO FRENTE A INCENDIOS.
 - En caso de incendiarse la ropa, el afectado deberá alarmar a su profesor e inmediatamente para pedir ayuda. En la medida de lo posible se puede ayudar a alguien que se esté quemando cubriéndolo con una manta, o hacerlo rodar por el suelo. **NUNCA utilizar un extintor sobre una persona.**
 - Extinguido el fuego, se mantendrá a la persona tendida y se le brindarán los primeros auxilios; lavando la zona afectada con agua fría durante 10-15 minutos. En caso de lesiones de mayor gravedad se deberá derivar al alumno al centro asistencial más cercano.
 - Finalizada la emergencia el Coordinador General en conjunto con el Director/a determinará si es factible reanudar las actividades.

- **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS FRENTE A UN DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**
 - El o la docente dará aviso de inmediato de la emergencia al Coordinador General PISE
 - El o la docente deberá identificar el tipo de sustancia y procederá conforme a las instrucciones señaladas en la Hoja de Datos de Seguridad (HDS) del producto.
 - Se evitará en todo momento el contacto con el líquido derramado, usando el equipo de protección personal adecuado (guantes de nitrilo o hycron y lente de seguridad).
 - Se detendrá el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición vertical o en su defecto se colocará un segundo recipiente para recuperar la solución que se está filtrando.
 - Queda estrictamente prohibido verter sustancias químicas (líquidos) de cualquier naturaleza en el alcantarillado o lavamanos.
 - Se utilizarán agentes absorbentes tales como: arena o paños con fibra absorbente para contener el derrame. Como norma general se descartará el uso de aserrín como absorbente por su poder combustible.
 - Si durante la manipulación de sustancias químicas (ácidos, reactivos u otros) se produce un accidente, se deberán brindar los primeros auxilios:
- **ACTUACIÓN EN CASO DE PRODUCIRSE DERRAMES EN LA PIEL**
 - Los productos químicos que se hayan vertido sobre la piel han de ser lavados inmediatamente con agua corriente abundante, como mínimo durante 15 minutos. Actuar con rapidez en el lavado es muy importante para reducir la gravedad y la extensión de la herida.
 - **Actuación en caso de producirse quemaduras en la piel:**
 - **Por ácidos;** Retirar ropa impregnada del químico. Secar el ácido del cuerpo con toalla seca. Lavar con agua corriente abundante la zona afectada. Neutralizar la acidez con bicarbonato sódico durante 10-15 minutos. Derivar al centro asistencial.
 - **Por bases;** Retirar ropa impregnada del químico. Secar el ácido del cuerpo con toalla seca. Lavar la zona afectada con agua corriente abundante. Neutralizar el químico con una disolución saturada de ácido bórico o con una disolución de ácido acético al 1%. Secar y cubrir la zona afectada. Derivar al centro asistencial.
 - **Si la base o el ácido;** con el que se toma contacto es en forma de polvo, debe cepillarse en seco la piel. Luego lavar toda la superficie afectada con agua corriente. Derivar al centro asistencial.
 - Actuación en caso de producirse contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los dos ojos con agua corriente abundante durante 15 minutos como mínimo.
 - *Cuanto antes se lave el ojo, menos grave será el daño producido. Es necesario mantener los ojos abiertos con la ayuda de los dedos para facilitar el lavado debajo de los párpados. Derivar al centro asistencial.

- **ACTUACIÓN FRENTE A UNA INTOXICACIÓN POR INGESTIÓN**

- Actuar con la mayor rapidez posible. Se deberá diluir con agua, dando a beber en grandes sorbos. De ser posible añadir al agua bicarbonato de sodio (en caso de un ácido) o ácido acético o cítrico (en caso de álcalis), para neutralizar. Como neutralizante universal se podrá utilizar carbón activado (50 g por 500 ml) o antídoto universal: mezclar ● Leche de magnesia ● té ● pan quemado. Para eliminar del organismo el producto químico deberá provocarse vómitos, excepto cuando se trate de un ácido, álcalis o derivado de la parafina.

- **ACTUACIÓN FRENTE A UNA INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS**

Se deberá trasladar inmediatamente a la persona afectada a un sitio con aire fresco y solicitar asistencia médica lo antes posible. Al primer síntoma de dificultad respiratoria se inicia la respiración artificial. El oxígeno se ha de administrar únicamente por personal entrenado.

VII. Comunicación Externa

Ante la eventualidad o la ocurrencia de una emergencia, se debe aplicar los procedimientos establecidos y de igual manera la decisión de adoptar las medidas vía telefónica o presencialmente a la institución más cercana.

N° DE EMERGENCIAS		
INSTITUCIÓN	ENCARGADO DE LLAMAR	N° TELEFÓNICO
Ambulancia	Encargada de Primeros Auxilios	131
IST Urgencia		800204000
CITUC		56226353800
Carabineros de Chile	Director o Coordinador General PISE	133
Plan Cuadrante		+56994458415
Bomberos		132
PDI		134
ESVAL EMERGENCIAS		6006006060
CHILQUINTA EMERGENCIAS		6006005000
Accidentes graves y fatales		6004200022